



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000334-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cumplimiento de la Resolución de 5 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar en el Colegio Público Miguel Hernández de Laguna de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000306 a PE/000334.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Colegio Público Miguel Hernández de Laguna de Duero, Valladolid se caracteriza por favorecer una educación basada en la igualdad y respeto mutuo como fundamento para la tolerancia y la convivencia. En el curso actual, están matriculados 49 niños en quinto de primaria, 17 de los cuales están calificados como alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo(ACNEAE) y alumnado con necesidades educativas especiales(ACNEE) lo que implica un 34,69% de alumnado con necesidades especiales.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Está la Junta de Castilla y León cumpliendo la Resolución de 5 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar el ratio de inclusión de alumnos en el Colegio público Miguel Hernández?**
2. **¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que se garantice una educación mínima de calidad hacia los alumnos y alumnas del curso de quinto de primaria en Colegio público Miguel Hernández?**
3. **¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y para solucionar este problema?**

Valladolid a 30 de septiembre de 2019

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,

Luis Fernández Bayón,

Patricia Gómez Urbán,

Isabel Gonzalo Ramírez,

José Francisco Martín Martínez,

